

El cierre patronal decidido ayer por los empresarios de la construcción no podrá seguir adelante

JULIAN LEAL
BADAJOZ

El cierre patronal decidido ayer por los empresarios de la construcción no seguirá adelante. De no haberse producido un acuerdo entre sindicatos y patronos, que se intentaba lograr ayer en la Delegación de Trabajo, la autoridad laboral obligaría a reabrir las obras y a retribuir a los trabajadores por el día en que no pudieron ejercer sus funciones.

Los empresarios de la construcción de Badajoz, integrados en APDECOBA decidieron ayer suspender la actividad en las obras que ejecutan en la provincia como respuesta a la huelga convocada por los sindicatos UGT y CCOO. Esta paralización que se adoptó con carácter indefinido, hasta que las circunstancias aconsejaron la reanudación de los trabajos, cobró un giro imprevisto en la tarde de ayer que podía acabar, incluso, con la desconvocatoria de la huelga y haría que las negociaciones del convenio colectivo se retomaran.

Los sindicatos calificaron la decisión de la patronal como "terrorismo empresarial" y advirtieron que esta decisión tendrá consecuencias graves.

Los empresarios integrados en APDECOBA celebraron a las 11 de la mañana de ayer una asamblea en la Cámara de Comercio de Badajoz en donde ratificaron el acuerdo adoptado en otra anterior, celebrada el pasado lunes, en la que se propuso esta medida como respuesta a la acción de los sindicatos. Al término de la asamblea de ayer los empresarios y representantes de sociedades constructoras se dirigieron a la Delegación de Trabajo en donde presentaron la solicitud de autorización del cierre de sus empresas.

Las empresas que secundaron el lock-out fueron unas 60 en toda la provincia y afectó al 85% de los trabajadores, más de 14.000 de los integrantes del colectivo, según la patronal. Algu-



Directivos de la Asociación de Empresarios de la Construcción (APDECOBA) informan de los acuerdos tomados por la asamblea, en la que se decidió el cierre patronal (Foto Santy)

nos empresarios se adelantaron a la decisión corporativa y no admitieron a los obreros que se incorporaron a las tareas.

DURA MEDIDA

Al comienzo de la jornada las empresas que cerraron fueron seis en la capital, según comprobaron los sindicatos, contra las cuales presentaron una denuncia ante la Delegación de Trabajo. A lo largo de la mañana esta iniciativa sería secundada por otras hasta alcanzar a una buena parte de los centros de trabajo, unos 120, según los empresarios.

Esta trascendente decisión encontró las posiciones cara a la reanudación de las negociaciones del convenio colectivo. Por la tarde, sin embargo la tensión cedió y se preveía que la reunión que mantenían las partes diera resultados positivos.

Poco después de conocer la medida de los empresarios Antonio Sosa, de UGT y Justo Vila, de

CCOO sólo añadieron en este sentido que "se atengan a las consecuencias".

En la asamblea que celebraron los empresarios se analizaron los hechos ocurridos en los dos días de huelga de la construc-

ción. A su terminación, el representante de los empresarios en la mesa de negociación, José Cano; el presidente de la organización patronal, José Antonio Calvo, y el gerente de la misma, José Obando dieron su versión sobre

lo acontecido en los dos primeros días de huelga.

En opinión de los directivos de APDECOBA el seguimiento que ha tenido la huelga es atribuible a las coacciones y presiones que han ejercido los piquetes "que no han sido, como han afirmado los sindicatos sólomente informativos", explicó José Antonio Calvo. Según sus informaciones en algunas obras se han producido casos de violencia, con la agresión a un empresario, y se han ocupado centros de trabajo.

MOTIVOS DEL CIERRE

Para los empresarios, estos acontecimientos legitiman el cierre patronal y, en base a ellos, formularon la solicitud que después presentarían ante Trabajo. De acuerdo con lo que al respecto determina la legislación el cierre patronal está justificado cuando, a causa de una huelga se originen daños a las personas o cosas, se realicen ilegalmente ocupaciones o cuando el volumen de la inasistencia al trabajo impida la normal continuidad de las actividades.

Para el gerente de APDECOBA, José Obando, en los dos primeros días de la huelga de la construcción en muchas de las obras se han producido los supuestos que contempla el Real Decreto que regula este derecho empresarial. Sobre este convencimiento adelantó que la Delegación de Trabajo admitiría las solicitudes de los empresarios y no podría negarse a autorizar el cierre patronal.

Los sindicatos, por su parte, desmienten que hayan existido acciones violentas durante el desarrollo de la huelga y rechazaron que se hubieran producido coacciones y, mucho menos, ocupaciones ilegales de centros de trabajo. Como posible testigo de la normalidad en que discurre el paro obrero pusieron a la policía que en muchos casos presenció la intervención de los piquetes.

Ni cierre ni huelga

J. LEAL

Sindicatos y patronal se pusieron de acuerdo ayer para suspender los conflictos que tienen planteados con motivo de las negociaciones del convenio colectivo. La reunión que sostuvieron en la Delegación de Trabajo, moderada por su titular, Luis Revello se levantó con el compromiso de que los sindicatos desconvocan la huelga que tienen planteada para los martes y miércoles de julio y los empresarios renuncian a la

iniciativa de cierre patronal que adoptaron ayer mismo. Las negociaciones del convenio continuarán hoy pese a que es festivo, con la intención de cerrarlo cuanto antes. Los empresarios han aceptado considerar los subsectores como materia de regulación por el convenio, lo que despeja uno de los principales escollos que habían propiciado la huelga.

La voluntad de los patronos por negociar les llevó a proponer que fuera inmediata e iniciarla tras la reunión.

ATENCION EXTREMEÑOS

En sus visitas a SEVILLA recuerde que puede adquirir

HOY
DIARIO DE EXTREMADURA

En los siguientes puntos de venta:

- ◆ Arjona (junto Estación Autobuses)
- ◆ Reyes Católicos / frente n.º 9
- ◆ Baños, 59 - acc.
- ◆ Estación Autobuses Prado S. Sebastián
- ◆ Asunción, 10
- ◆ Pedro Castro / detrás de Sevillana
- ◆ Virgen de Luján, 46
- ◆ Avda. de Roma
- ◆ República Argentina, 23 - 25. "VIP'S"
- ◆ Alemanes, 15
- ◆ República Argentina / Arcos
- ◆ La Campana / Sierpes
- ◆ República Argentina, 1

**NOS HAN
PARTIDO
POR LA MITAD.**